

ACORDADA Nº 8  
AÑO 1987

En Buenos Aires, a los 7 días del mes de mayo del año mil novecientos ochenta y siete, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor // Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, doctor Don José Severo Caballero y los señores Jueces doctores Don Augusto César Belluscio, Don Carlos Santiago Fayt, Don Enrique Santiago Petracchi y Don Jorge Antonio Bacqué,

CONSIDERARON:

Que mediante acordada 34 del 7 de junio de 1984, aclarada por la 53 del 14 de agosto del mismo año, esta Corte estableció que la designación de funcionarios en los cargos que requieren título habilitante debe efectuarse por el régimen de concursos.

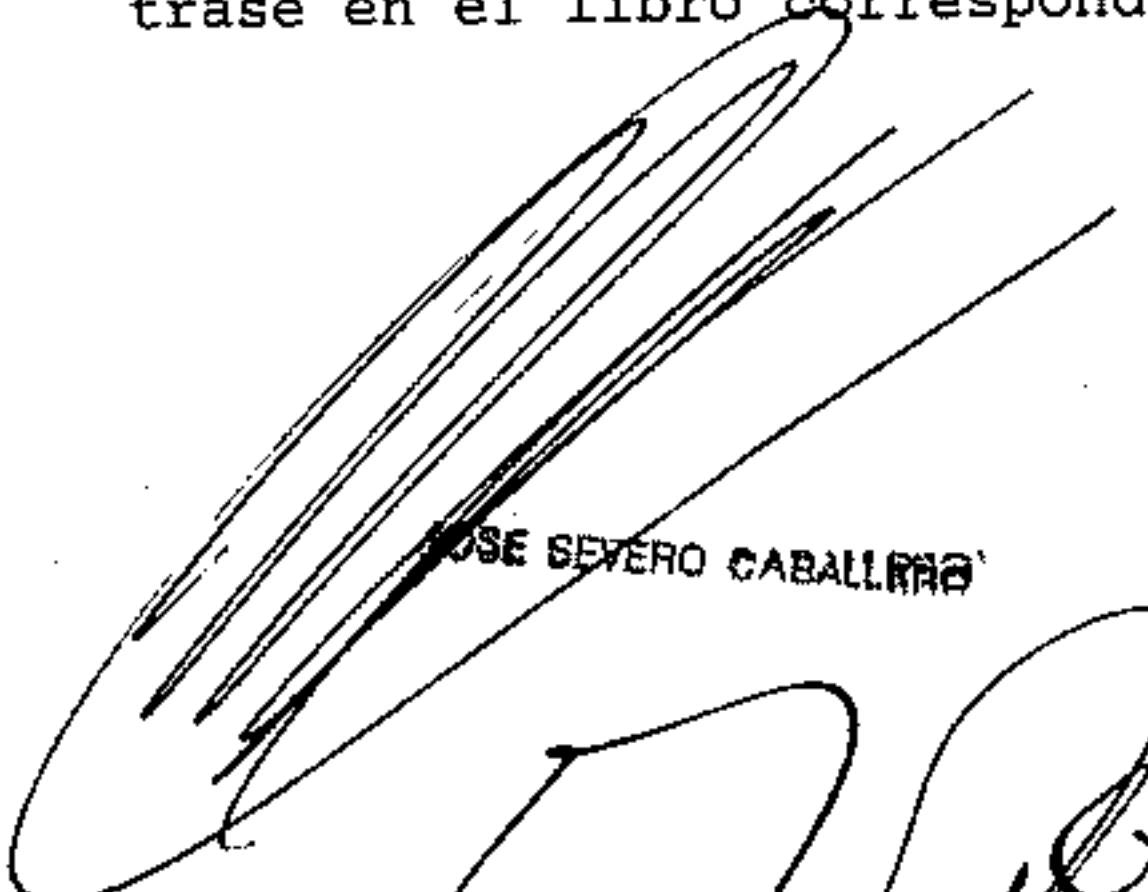
Que por resolución 738 de fecha 21 de octubre de 1986, se // llamó a concurso para cubrir un cargo de secretario letrado en la Procuración General de la Nación.

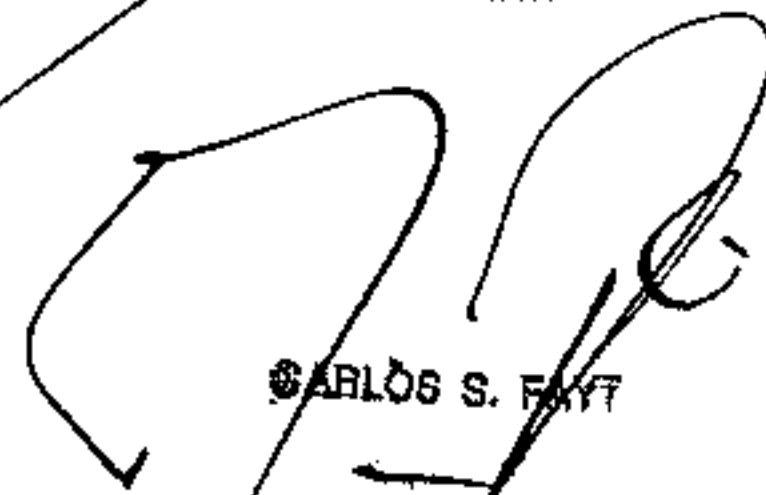
Que la Comisión Asesora designada para dictaminar en el mencionado concurso procedió a la evaluación de los antecedentes de los postulantes y el mérito de la prueba escrita.

Por ello, SE RESUELVE:

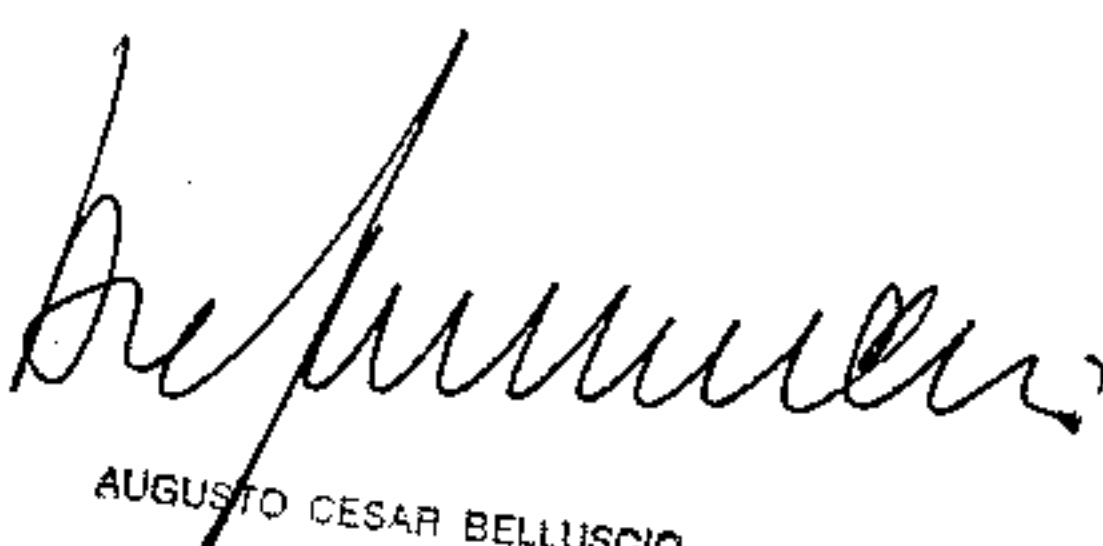
Efectuar la siguiente designación en la Procuración General de la Nación: Secretario Letrado: al Doctor Ricardo Oscar Bausset (D.N.I. 8.447.990 - clase 1950), que ocupó el primer lugar en el orden de mérito.


Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

  
JOSE SEVERO CABALLERO

  
CARLOS S. FAYT

  
JORGE ANTONIO BACQUÉ

  
AUGUSTO CESAR BELLUSCIO

  
ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI

  
(See)